



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20181200104663

Pública

Pública Reservada

Pública Confidencial

Bogotá D.C, 22-05-2018

MEMORANDO

PARA: ALVARO EDGAR BALCÁZAR ACERO
Gerente General

DE: MIREYA LÓPEZ CH.
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a Directivas de Austeridad del Gasto – Primer trimestre de 2018

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto impartidas en las Directivas Presidenciales No. 01 de febrero de 2016 y la No. 2 de diciembre de 2015, la Asesoría de Control Interno adjunta el informe consolidado con el análisis de resultados, conclusiones y recomendación, y el archivo en Excel con el detalle del análisis.

Se envía copia de este informe a los responsables de los procesos que son objeto de la recomendación enunciada en el mismo, para su conocimiento.

Cordialmente,

MIREYA LÓPEZ CH.
Asesora de Control Interno

Copia:
María Milvia Santos Puerta, Subgerente Administrativa
Sara Victoria Abello Vives, Gerente de Servicios Administrativos

Anexo: Informe y un archivo en Excel

INFORME DE SEGUIMIENTO A DIRECTIVA No. 01 DE 2016 Y DIRECTIVA No. 02 DE 2015

1. Justificación

Con fundamento en las directrices impartidas en las Directivas Presidenciales No. 01 de febrero de 2016 y la No. 2 de diciembre de 2015, la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento para verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto, en concordancia con las normas dictadas por el Gobierno Nacional, y validar el avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas.

2. Metodología

A partir de la información reportada por la Subgerencia Administrativa de los compromisos y pagos por los rubros de gastos, se ejecutaron los siguientes procedimientos:

- Validación de las cifras del plan de austeridad de FONADE contra documentos soportes, y recálculos aritméticos respecto a lo calculado por la Subgerencia
- Se compararon los rubros del presupuesto de gastos del trimestre y mensual, para verificar tendencias y variaciones, así como los mismos gastos para la vigencia anterior, deflactados por inflación.
- Se analizó el cumplimiento de cada una de las disposiciones de austeridad del gasto establecidas en las normas vigentes.

Se adjunta en Excel a este informe el archivo soporte para facilidad de consulta.

1. Análisis de resultados

Mediante resolución 427 de diciembre de 2017 la Entidad aprobó para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 \$57.731 millones para los rubros de gastos relacionados en el plan de austeridad. Sobre la cifra anterior, se fija la meta ahorro del 10%, para alcanzar los \$ 51.958 millones.

Gasto del trimestre y por rubro

La ejecución de gastos reportada para el primer trimestre de 2018 fue de \$5.991 millones. De este valor el rubro con mayor participación es 2-1-1-2 prestación de servicios, el cual representa el 94,6% del total. El valor comprometido en el primer trimestre fue de \$5.666 millones, que corresponde a 686 contratos. Los restantes rubros (fotocopiado e impresión, vacaciones, viáticos y gastos de viaje, gastos vehículos, papelería, fotocopios, servicios públicos, horas extras y otros) participan con 5,4%.

Tabla No. 1 Cumplimiento Plan de Austeridad 2018 de FONADE (cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO DEFINITIVO	META DE GASTO (rubros de la directiva)	EJECUCIÓN A 31/03/2018	Proyección gasto primer trimestre (25%)	% ejecución anual	% ahorro estimado en trimestre
\$ 57.731	\$ 51.958	\$ 5.991	\$12.989,5	10,45%	54%

Fuente: Subgerencia Administrativa- calculado por la ACI

El ahorro se estima contrastando lo planificado (25% durante cada trimestre bajo el criterio de ejecución de gastos proporcionales mensuales) frente a lo ejecutado

Respecto al plan de austeridad de FONADE, se realiza el balance por rubro a continuación (Ver tabla No.2 ejecución presupuestal por rubro, página 6)

Impresos y Publicaciones y Promoción Institucional; en estos rubros no se ejecutaron gastos en este periodo porque las publicaciones se realizaron mediante medios propios como el sitio web y redes sociales.

Viáticos y gastos de viaje: presentan ejecución del 7,82% que corresponde a 21 comisiones de servicios realizadas en febrero y marzo de 2018.

Gastos de papelería: presenta ejecución del 0,26%, explicado el bajo porcentaje en compras de elementos que no se tienen en el inventario dado que no son de uso continuo y se han pagado por caja menor.

Servicios Públicos: presentan ejecuciones cercanas y superiores al 25% el de Acueducto y Alcantarillado (30,64%), Celular (27,44%) y Teléfono (24,71%) y el consumo se ha mantenido mes a mes, por lo que es necesario realizar seguimiento para no exceder la ejecución proyectada.

Internet: para este trimestre no se ejecutaron gastos por este concepto, explicado en que el servicio fue contratado y financiado por UNE EPM Telco S.A (contrato 20161691) vigencia anterior.

Vacaciones: la ejecución del 18% se explica en el pago efectuado a 19 funcionarios que tomaron descanso en el periodo analizado.

Servicios personales: presenta ejecución del 11,51% por pagos efectuados a 686 contratos de prestación de servicios.

Variaciones mensuales

En cuanto al comportamiento de los gastos de funcionamiento, durante el trimestre enero - marzo de 2018 las variaciones más significativas por mes se presentaron en los siguientes rubros:

Viáticos y gastos de viaje: el incremento del 74% presentado entre enero y febrero se explica en la fecha de inicio de las comisiones dado que estas se ejecutaron a partir de febrero de 2018.

Vacaciones: presenta disminución de 46% entre enero y febrero de 2018, explicado en el mayor número de personas que tomaron descanso en enero.

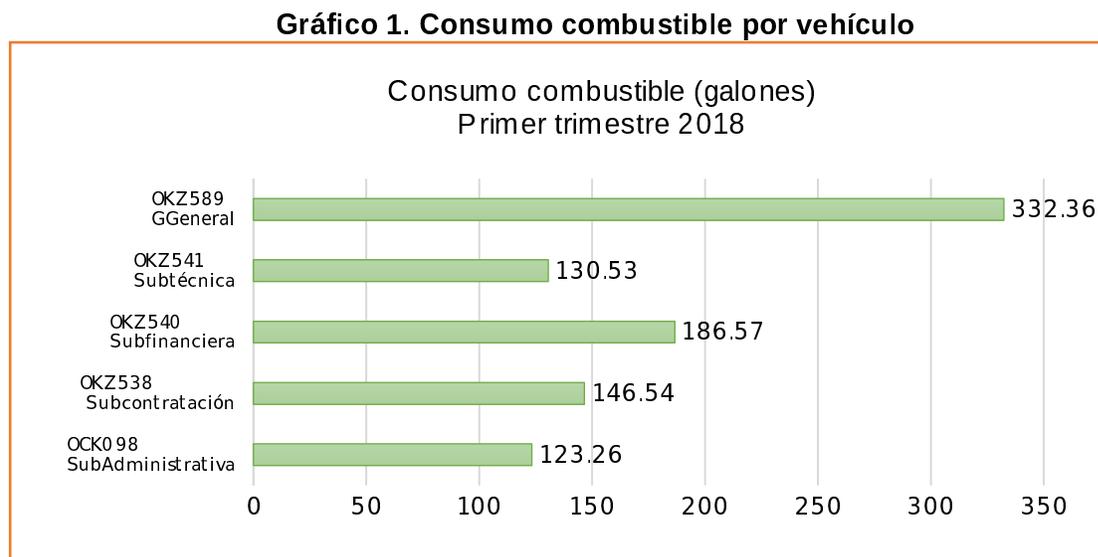
Impresos y publicaciones y promoción institucional: no se ejecutaron gastos en enero, febrero y marzo, dado que el equipo de comunicaciones ha realizado internamente la etapa de conceptualización, diseño y divulgación de las campañas de comunicación de carácter externo e interno.

Variación real de un año al otro (mismo trimestre año anterior)

La variación presentada a marzo de 2018 en términos reales respecto al mismo trimestre del año anterior es del 61%, lo que quiere decir que se incrementó la ejecución del primer trimestre en esta vigencia (ver tabla 3), explicado básicamente por el mayor compromiso de recursos en contratos de prestación de servicios para el mismo período del año anterior.

Las variaciones más significativas se presentaron en los siguientes rubros: (Ver tabla 3 Comparativo 2018-2017 página 7)

Gastos de vehículos y combustibles: presenta incremento del 237%, el cual se explica por las mayores distancias cubiertas en razón a la ubicación geográfica de los actuales funcionarios. A continuación, se detalla el consumo en galones.



Fuente: Archivo Excel consumo resumen- Gerencia servicios administrativos

Fotocopiado e impresión: presenta incremento del 100%, explicado básicamente en el consumo de fotocopias y servicio de escaneo. En el primer trimestre de 2017 los pagos se financiaron por el contrato suscrito en el 2016.

Gastos de viaje: presenta disminución del 63%, dado que en enero de 2018 no se realizaron viajes y estos disminuyeron con respecto al año anterior.

Gastos de papelería: presenta incremento de 1023%, que en valor absoluto es de \$179.264.2, que corresponde a compras de elementos que no son de uso continuo y se financian por caja menor.

Servicios Públicos (Acueducto y Alcantarillado Energía Eléctrica, Teléfono, Celular, Internet): disminuyeron, en un 20% respecto al mismo período del año anterior.

Cumplimiento de directivas de austeridad y procedimientos de legalización de gastos

Durante el período enero-marzo de 2018 se cumplieron en general las medidas de austeridad del gasto de las Directivas presidenciales No. 01 de febrero de 2016 y la No. 2 de diciembre de 2015, excepto:

- Lo establecido en el Numeral 3 literal b de la directiva presidencial No. 1 de 2016, la cual establece que las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas, en razón a que a 10 funcionarios les fue interrumpido el período de vacaciones y 11 presentan entre dos y tres periodos acumulados (ver hoja vacaciones Excel).
- Lo establecido en el procedimiento comisiones de servicios PAP621, en razón a que cuatro servidores públicos presentaron 6 Informes de Comisión de Servicios FAP611 en un plazo superior a los 3 días establecidos (ver hoja viáticos archivo Excel PAG)

1. Conclusiones

- Al cierre de marzo de 2018 la ejecución de los gastos que son parte del Plan de Austeridad fue de \$5.991 millones, representado un ahorro del 54% respecto al gasto programado del trimestre.
- La entidad cumple en general para el periodo enero-marzo de 2018 las medidas de austeridad del gasto de las Directivas presidenciales No. 01 de febrero de 2016 y la No. 2 de diciembre de 2015, excepto lo establecido en el Numeral 3 literal b de la directiva presidencial No. 1 de 2016.

1. Recomendaciones

- Establecer mecanismos y directrices que limiten la acumulación de periodos de vacaciones y se restrinjan las interrupciones y/o aplazamiento de estas (*Gerencia de Talento Humano*)
- Monitorear la ejecución mensual de los rubros de servicios públicos que están asociados a consumo para alertar a los responsables de ejecución del gasto cuando la ejecución se acerque o supere lo programado para el período (*Área de Servicios Administrativos*)

Tabla No.2 Ejecución presupuestal por rubro

NOMBRE DEL RUBRO	Meta Ahorro Vigencia 2018	Ejecución a Marzo 2018	Cumplimiento
Impresos y Publicaciones	\$60.300.000,00	\$0,00	0,00%
Promoción Institucional	\$678.759.397,80	\$0,00	0,00%
Viáticos y gastos de viaje	\$144.000.000,00	\$11.263.538,63	7,82%
Gastos de vehículos y combustibles	\$45.000.000,00	\$7.693.897,00	17,10%
Gastos de papelería	\$69.300.000,00	\$179.264,20	0,26%
Fotocopiado e impresión	\$801.255.513,52	\$162.658.262,00	20,30%
Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado	\$46.890.508,50	\$14.367.920,71	30,64%
Servicios Públicos Energía Eléctrica	\$226.189.498,86	\$49.143.320,12	21,73%
Servicios Públicos Servicio Telefónico	\$28.170.311,40	\$6.961.322,36	24,71%
Servicios Públicos Servicio Celular	\$4.571.437,50	\$1.254.350,68	27,44%
Servicios Públicos Servicio Internet	\$237.317.889,60	\$0,00	0,00%
Otros- suscripciones a revistas y periódicos	\$0,00	\$0,00	0,00%
Horas extras	\$10.763.996,40	\$2.682.617,71	24,92%
Vacaciones - no acumuladas ni interrumpidas.	\$382.066.034,58	\$68.787.740,72	18,00%
Servicios personales	\$49.223.062.904,07	\$5.665.714.466,28	11,51%
Total	\$51.957.647.492,23	\$5.990.706.700,41	11,53%

Tabla No. 3. Comparativo 2018-2017 de rubros asociados con las medidas de austeridad

NOMBRE DEL RUBRO	Ejecución a Marzo 2017	Ejecución a Marzo 2018	Variación absoluta	Variación Nominal	Variación absoluta	Variación Real **
Impresos y Publicaciones	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$ 0,00	0%
Promoción Institucional	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$ 0,00	0%
Viáticos y gastos de viaje	\$30.777.817,23	\$11.263.538,63	-\$19.514.278,60	-63,40%	-\$ 20.613.046,68	-65%
Gastos de vehículos y combustibles	\$2.286.119,00	\$7.693.897,00	\$5.407.778,00	236,55%	\$ 5.326.163,55	225%
Gastos de papelería	\$15.963,60	\$179.264,20	\$163.300,60	1022,96%	\$ 162.730,70	984%
Fotocopiado e impresión	\$0,00	\$162.658.262,00	\$162.658.262,00	0,00%	\$ 162.658.262,00	100%
Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado	\$14.464.977,39	\$14.367.920,71	-\$97.056,68	-0,67%	-\$ 613.456,37	-4%
Servicios Públicos Energía Eléctrica	\$59.308.006,88	\$49.143.320,12	-\$10.164.686,76	-17,14%	-\$ 12.281.982,61	-20%
Servicios Públicos Servicio Telefónico	\$7.657.520,06	\$6.961.322,36	-\$696.197,70	-9,09%	-\$ 969.571,17	-12%
Servicios Públicos Servicio Celular	\$1.998.354,58	\$1.254.350,68	-\$744.003,90	-37,23%	-\$ 815.345,16	-39%
Servicios Públicos Servicio Internet	\$32.156.730,00	\$0,00	-\$32.156.730,00	-100,00%	-\$ 33.304.725,26	-100%
Otros- suscripciones a revistas y periódicos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$ 0,00	0%
Horas extras	\$2.579.440,65	\$2.682.617,71	\$103.177,06	4,00%	\$ 11.091,03	0%
Vacaciones - no acumuladas ni interrumpidas	\$53.738.311,86	\$68.787.740,72	\$15.049.428,86	28,01%	\$ 13.130.971,13	24%
Servicios personales	\$3.384.010.620,31	\$5.665.714.466,28	\$2.281.703.845,97	67,43%	\$ 2.160.894.666,82	62%
Total	\$3.588.993.861,56	\$5.990.706.700,41	\$2.401.712.838,85	66,92%	\$ 2.273.585.757,99	61%

Fuente: Subgerencia Administrativa

(**) Deflactado IPC marzo 2018 (3.57%). Fuente DANE

Tabla No. 4. Verificación disposiciones de austeridad primer trimestre 2018

ARTÍCULO	DISPOSICIÓN	CUMPLE	NOTAS ACI
Numeral 1	Reducción en gastos de comunicaciones (racionalizar la impresión de informes, folletos, pendones y stands)	CUMPLE	La Subgerencia administrativa en el reporta de plan de austeridad del gasto informa que en este periodo no se ejecutaron gastos.
Numeral 1	Las campañas, eventos, publicaciones y de asesorías en comunicaciones seguirán los siguientes lineamientos: i) Ser prioritarios e indispensables para el cumplimiento de la misión y las funciones de la entidad contratante. ii) Cumplir con los parámetros de austeridad, pertinencia y eficiencia. iii) Estar dirigidos a las audiencias relevantes y contemplar los medios regionales y alternativos como emisoras comunitarias. iv) máximo dos referencias cuando la difusión de las campañas TV se realice con código cívico. v) No se consideran de interés público o prioritario las campañas de aniversario y promoción de entidades.	CUMPLE	La Subgerencia administrativa en el reporta de plan de austeridad del gasto informa que en este periodo no se ejecutaron gastos. Para la difusión se utilizan medios o propios como sitio web, redes sociales, descansa pantallas de computadores y televisores en pisos FONADE
Numeral literal a 2	Hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para el plan de adquisiciones	CUMPLE	La gerencia de servicios administrativos informa que en este periodo no se adelantaron contratos por la modalidad de acuerdo marco.
Numeral literal b 2	Viáticos y gastos de viaje: i) recortar en al menos un 10% los gastos de viáticos teniendo como base lo ejecutado en 2015 a través de los recursos de inversión y funcionamiento, ii) Los viajes nacionales se harán solamente en clase económica. Los internacionales podrán autorizarse en clase ejecutiva a los funcionarios previstos en artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015, en viajes que impliquen más de 3 horas desplazamiento. iii) Reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales. iv) Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes. v) Autorizar viáticos y gastos de viaje solo si no están cubiertos por la entidad o entidades que organizan el evento.	CUMPLE	Las comisiones por servicios fueron soportadas mediante resoluciones y certificados de disponibilidad presupuestal. En el periodo enero marzo de 2018, se ejecutaron 21 comisiones.
Numeral literal c 2	Gastos de vehículos y combustibles: (i) Racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de conductores y consumo de combustible. ii) Recordar que el uso de los vehículos es sólo para actividades oficiales, salvo por razones de seguridad.	CUMPLE	En el periodo enero marzo de 2017, se presenta incremento en el consumo de gasolina, básicamente en un vehículo el cual se explica por la ubicación del funcionario que tiene asignado el vehículo.

ARTÍCULO	DISPOSICIÓN	CUMPLE	NOTAS ACI
Numeral literal d	2 Esquemas de seguridad: i) Revisar y racionalizar la conformación esquemas de seguridad. ii) Racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de los esquemas de seguridad y al consumo de combustible.	CUMPLE	La gerencia de servicios administrativos informa, que actualmente no se cuenta con esquemas de seguridad, dado que se han implementado control biométrico de acceso para los funcionario y control de los visitantes lo realiza la administración.
Numeral literal e	2 Gastos de papelería y telefonía: i) Racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro, y por ambas caras. ii) Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular. iii) Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares. iv) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.	CUMPLE	En el periodo enero marzo de 2017, se ejecutaron gastos por servicios impresión, escaneo y fotoplano siendo estos los más representativos.
Numeral literal f	2 Servicios públicos: establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía, como las previstas en la Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua".	CUMPLE	El consumo por estos servicios se mantuvo estable con respecto a los trimestres anteriores. Se continua con las campañas de sensibilización a los funcionarios sobre el consumo de los servicios.
Numeral literal g	2 Otros: i) Limitar las suscripciones a revistas y periódicos a los despachos de ministros, gerentes y directores de entidades y oficinas de comunicaciones. ii) Reiterar la no financiación de regalos corporativos.	CUMPLE	La Subgerencia administrativa informa que en este periodo no se ejecutaron gastos.
Numeral literal a	3 Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales: Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias.	CUMPLE	Se reconocieron horas extras únicamente al funcionario que realizaba las obligaciones de conductor de la Gerencia General
Numeral literal b	3 Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.	NO CUMPLE	En el periodo enero marzo de 2017, se concedieron vacaciones a 19 funcionarios. Se interrumpieron vacaciones a 10 funcionarios con interrupción de vacaciones y 11 presentan entre dos y tres periodos acumulados.
Numeral literal c	3 Racionalizar la contratación de servicios personales.	CUMPLE	El valor pagado por contratos por prestación de servicios corresponde a 686 contratos.

ARTÍCULO	DISPOSICIÓN	CUMPLE	NOTAS ACI
Numeral 4	Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal. No se modificarán plantas de personal ni estructuras administrativas, a menos que éstas sean a costo cero o generen ahorros en el rubro gastos de Funcionamiento de la entidad. Entendiéndose costo cero como el no incremento de recursos asignados a Gastos de Funcionamiento en el Decreto 2520 de 2015	CUMPLE	La gerencia de talento humano informa que la planta de servidores públicos es de 70 personas. El estado al 31 de marzo de 2018, es: 7 empleados públicos, 63 trabajadores oficiales, de estos últimos hay 3 vacantes.

Elaboró: Lucila Serrano Puerto. Contrato No. 2018-118. Auditor- Asesoría Control Interno.